

CONVOCATORIA DEL XXV PREMIO PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICO-EMPRESARIALES DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA: “ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CANTABRIA”

Se convoca el XXV Premio de Investigación para estudiantado de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.- Los concursantes podrán ser **estudiantes de Grado o Máster de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales**, bien de enseñanzas oficiales o de títulos propios de los Departamentos con docencia en el citado centro, matriculados en el curso de la convocatoria o en el curso académico inmediatamente anterior.
- 3.- Podrán presentarse trabajos a cada una de estas dos categorías:
 - **Trabajos Fin de Grado, TFG.** En esta categoría también podrán incorporarse trabajos inéditos originales de contenido Económico y Empresarial con una extensión mínima de 20 páginas.
 - **Trabajos Fin de Máster, TFM.**
- 4.- En ambas categorías podrán presentarse trabajos que hayan sido defendidos desde el **1 de junio de 2023 hasta el 13 de marzo de 2024**, siempre que hayan sido calificados por el Tribunal correspondiente y obtenido una nota mínima de 9 puntos.
- 5.- Los trabajos se presentarán en formato digital (pdf) en la dirección *empresas@unican.es* **antes de las 14 horas del 15 de marzo de 2024**, día en el que finaliza esta convocatoria.
- 6.- El **Jurado**, para este premio, estará compuesto por:
 - El Decano del Colegio de Economistas, ejercerá como Presidente
 - El Decano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales
 - Un representante del Departamento de Economía
 - Un representante del Departamento de Administración de Empresas
 - Un Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas.
- 7.- Los estudiantes premiados recibirán un **Diploma acreditativo** de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Colegio de Economistas de Cantabria.
8. Para optar a la **compensación en metálico**, los estudiantes premiados deberán estar colegiados o precolegiados en el Colegio de Economistas de Cantabria si no han concluido sus estudios.
9. El **primer premio** en cada categoría (Grado y Máster), otorgado por el Colegio de Economistas, estará dotado con una cantidad de 500 euros cada uno (200 euros en metálico y 300 euros en cuotas colegiales). El director/profesor de dichos trabajos premiados recibirá un premio de 250 euros, siempre y cuando esté colegiado en el Colegio de Economistas de Cantabria. El Jurado podrá otorgar el premio compartido. En el caso de que un premio quede desierto, se concederá un accésit, al mejor de cada categoría, de 200 euros.
- 10.- El **segundo premio** en cada categoría (Grado y Máster), otorgado por la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, estará dotado con 150 euros cada uno. El Jurado podrá otorgar el premio compartido. En el caso de que un premio quede desierto, se concederá un accésit, al mejor de cada categoría, de 75 euros.
- 11.- La lectura pública del resultado emitido por el Jurado y la entrega de los premios se realizará en el **acto de San Vicente Ferrer** del año 2024.
- 12.- El acuerdo del Jurado será inapelable.
- 13.- Los participantes, por el mero hecho de hacerlo, dan su acuerdo a las condiciones de este documento.